

**DEPARTAMENTO DE ORDENACION TERRITORIAL,
OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES*****NOTIFICACION de la División de Transportes de
Huesca, a los interesados relacionados en anexo,
de la iniciación de los expedientes sancionadores y
la apertura de los plazos de alegaciones y pruebas
por infracciones a la Ley 16/87, de Ordenación del
Transporte.***

No habiendo sido posible notificar la iniciación de los expedientes sancionadores y la apertura de los plazos de alegaciones y pruebas, por infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte, tipificadas en la Ley 16/87 (BOE 31-7-87), se procede a la notificación, conforme determina el artículo 59.4 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a las personas que se detallan en el anexo, haciendo constar:

1º. El plazo de prescripción ha sido interrumpido, existiendo constancia escrita en el expediente (apartado 2º artículo 145 Ley 16/87).

2º. Disponen los denunciados de un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la presente publicación, para formular sus alegaciones, con aportación o proposición de las pruebas que las justifiquen, ante esta División de Administración de Transportes de Huesca.

3º. Mientras dure la tramitación de los expedientes sancionadores, los interesados podrán tomar vista de los mismos, así como formular o proponer las pruebas justificativas que consideren convenientes.

Huesca, a 19 de octubre de 1995.—El Instructor del Expediente, José Luis Abad Martínez.

ANEXO

Expediente: HU 00924095.

Fecha: 04/06/95.

Nombre: Romero Marquina María Dolores y otros.

Población: Viladecavalls.

Provincia: Barcelona.

Sanción: 250.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 140 A y 90 Ley 16/87. 197 A y 200.3 RD 1211/90.

Expediente: HU 01358095.

Fecha: 24/08/95.

Nombre: Ttes. Dosarun, S. L.

Población: Madrid.

Provincia: Madrid.

Sanción: 250.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 140 A y 90 Ley 16/87. 197 A y 41 RD 1211/90.

***NOTIFICACION de la División de Transportes de
Huesca, a los interesados relacionados en anexo,
de la iniciación de los expedientes sancionadores y
la apertura de los plazos de alegaciones y pruebas
por infracciones a la Ley 16/87, de Ordenación del
Transporte.***

No habiendo sido posible notificar la iniciación de los expedientes sancionadores y la apertura de los plazos de alegaciones y pruebas, por infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte, tipificadas en la Ley 16/87 (BOE 31-7-87), se procede a la notificación, conforme determina el artículo 59.4 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a las personas que se detallan en el anexo, haciendo constar:

1º. El plazo de prescripción ha sido interrumpido, existiendo constancia escrita en el expediente (apartado 2º artículo 145 Ley 16/87).

2º. Disponen los denunciados de un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la presente publicación, para formular sus alegaciones, con aportación o proposición de las pruebas que las justifiquen, ante esta División de Administración de Transportes de Huesca.

3º. Mientras dure la tramitación de los expedientes sancionadores, los interesados podrán tomar vista de los mismos, así como formular o proponer las pruebas justificativas que consideren convenientes.

Huesca, a 19 de octubre de 1995.—El Instructor del Expediente, José Luis Abad Martínez.

ANEXO

Expediente: HU 01357095.

Fecha: 24/08/95.

Nombre: Ttes. Dosarun, S. L. y otros.

Población: Madrid.

Provincia: Madrid.

Sanción: 15.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 142 K Ley 16/87. R (CE) 3820/85. 199 L RD 1211/90.

Expediente: HU 00893095.

Fecha: 29/05/95.

Nombre: González Alonso, José M.

Población: Oviedo.

Provincia: Asturias.

Sanción: 250.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 140 A y 90 Ley 16/87. 197 A y 41 RD 1211/90.

Expediente: HU 00908095.

Fecha: 31/05/95.

Nombre: Transporte Ruano Hnos., S. A.

Población: Santa Perpetua de Mogoda.

Provincia: Barcelona.

Sanción: 25.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 142 N Ley 16/87. 199 N y 116 RD 1211/90.

Expediente: HU 00946095.

Fecha: 06/06/95.

Nombre: Coca Blázquez, Miguel.

Población: Canovelles.

Provincia: Barcelona.

Sanción: 250.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 140 A y 90 Ley 16/87. 197 A y 41 RD 1211/90.

Expediente: HU 00920095.

Fecha: 02/06/95.

Nombre: Jiménez Soriano, Josefa.

Población: Guadalajara.

Provincia: Guadalajara.

Sanción: 25.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 142 N Ley 16/87. 199 N y 116 RD 1211/90.

Expediente: HU 01015095.

Fecha: 13/06/95.

Nombre: Transportes Vioque, S. A.

Población: Arganda.

Provincia: Madrid.